

Dirección de Desarrollo Urbano

No. De Oficio: DUM/97/2020

Asunto: Actualización de Artículos

LIC. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUEÑO

Jefe de Unidad de Trasparencia

PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para informarle sobre la actualización correspondiente al mes de Mayo 2020 del Artículo 15 fracción XX

Artículo 15 Fracción XX

DESARRO

ULLO, JAL

"El Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de Población, y los planes parciales de desarrollo urbano"

Se sigue trabajando en las modificaciones correspondientes de acuerdo al oficio recibido por parte de SEMADET oficio No. SEMADET/ DEPOTGU No. 069/2020 en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco y el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo, Jalisco.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 04 de Junio de 2020

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

Arq. Grizel Monique Guerra

Directora de Desarrollo Urbano

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

f Gobierno Municipal El Grullo

O Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco